



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 000467

Dideco N° 161

LITUECHE, 05 marzo 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La Ley N° 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía y las atribuciones que dicha Ley otorga a las Municipalidades y las responsabilidades de los dueños/as y/o tenedores responsables de mascotas.
- El incremento exponencial de animales vagos y callejeros por la comuna, que no reciben ningún tipo de control sanitario ni reproductivo y, por ende, representa un potencial riesgo a la salud de la población.
- La necesidad de aquellos dueños/as y/o tenedores de mascotas que no tienen acceso a un veterinario ya sea por el alto costo de las atenciones o la lejanía a centros urbanos donde se presta el servicio.
- Las bases administrativas que rigen la presente licitación.
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°92, emitido por Director de Administración y finanzas.
- La licitación publicada en www.mercadopublico.cl bajo el ID 1743-35-L126
- El Acta de Evaluación de fecha 02 de marzo del 2026, que propone adjudicar al Oferente AMEVET LTDA, Rut.77.967.069-4.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N.º 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto Alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública ID 1743-35-L126, a AMEVET LTDA, Rut.77.967.069-4 para ejecutar los servicios de "Contratación de servicios veterinarios de esterilización "Litueche Esteriliza a sus mascotas"
- 2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por, AMEVET LTDA, Rut.77.967.069-4 ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.- **EMITASE**, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de, AMEVET LTDA, Rut.77.967.069-4 por el valor de \$4.590.000 exento de impuesto.
- 4.-**CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal para el año 2026.
- 5.-**INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/ICC/kws


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
Rodrigo Palominos Vidal
Alcalde

DISTRIBUCION:

Archivo Finanzas
Archivo Adquisiciones
Of. Partes Archivo Social





ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-35-L126

“Contratación de servicios veterinarios de esterilización “Litueche Esteriliza a sus mascotas”

Siendo las 9:00 hrs de fecha 02 de marzo de 2026, se constituye la comisión evaluadora representada por Director de Desarrollo Comunitario, SECPLAC y Médico Veterinario, con el fin de realizar la evaluación de la licitación registrada en mercado publico bajo el ID N° 1743-35-L126 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	BIOVETERINARIA LIMITADA	76.699.209-9	Hábil
2	CHISTRIAN CHANDIA INOSTROZA	16.710.487-8	Hábil
3	ASESORIAS Y MEDICINA VETERINARIA LIMITADA	77.967.069-4	Hábil

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes según lo solicitados en las bases, estableciéndose lo siguiente.

Oferente N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Certificado de experiencia	Observaciones
1	76.699.209-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin Observaciones
2	16.710.487-8	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No adjunta anexos. Inadmisible
3	77.967.069-4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin Observaciones

Los oferentes mencionados anteriormente, solo debían cumplir con los formatos y con toda la información solicitada en ellos-

NOTA: El oferente N°2 Chistrían Chandía Inostroza no cumple con la información solicitada (no adjunta anexos) por lo tanto queda inadmisible.

Continuando con la revisión de los antecedentes, la comisión de apertura de las ofertas, propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes N°1 y N°3:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	PLAZO DE ENTREGA			25%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL			10%
	EXPERIENCIA			5 %
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5 %
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
	ALTO IMPACTO SOCIAL			15%
ECONÓMICO	PRECIO			40%
TOTAL				100 %

✓ **TECNICOS**

a) **PLAZO DE ENTREGA**

Plazo de entrega: $X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 25 / \text{plazo oferta X}$

b) **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1-3	50	Puntuación x 10%
4 0 mas	0	Puntuación x 10%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

✓ **EXPERIENCIA**

Ventas similares (contratos, certificados boletas o facturas)	Puntuación	Ponderación
0 - 10	20	Puntuación x 5%
11 - 20	50	Puntuación x 5%
21 - 30	75	Puntuación x 5%
30 o mas	100	Puntuación x 5%

✓ **ADMINISTRATIVOS**

a) **Precio:** $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio oferta}$ x

b) **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES**

Sub- factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
Aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

✓ **CRITERIO ALTO IMPACTO SOCIAL**

Desarrollo local: Se considerará dirección comercial

Sub-factores	Puntuación
Proveedor de la comuna	100%
Proveedor de la provincia Cardenal Caro	70%
Proveedor de la VI región	40%
Proveedor de otra zona del País	10%

3.- Evaluación de las ofertas:

Evaluación Características técnicas:

Plazo de entrega

Oferente N°	Rut	Plazo de entrega	Puntaje	Ponderación
1	76.699.209-9	7 días	5 * 25/7	17,9%
3	77.967.069-4	5 días	5 * 25/5	25%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Comportamiento Contractual Anterior

Oferente N°	Rut	Reclamos	Puntaje	Ponderación
1	76.699.209-9	0	100	10%
3	77.967.069-4	2	50	5%

Experiencia

Oferente N°	Rut	Experiencia	Puntaje	Ponderación
1	76.699.209-9	11 a 20	50	2,5%
3	77.967.069-4	0 a 10	20	1%

Nota : El oferente N°3 presenta experiencia que responde a otra razón social.

Cumplimiento de los Requisitos Formales

Oferente N°	Rut	Cumplimiento	Puntaje	Ponderación
1	76.699.209-9	No requiere foro inverso	100	5%
3	77.967.069-4	No requiere foro inverso	100	5%

Alto Impacto Social:

Oferente N°	Rut	Ciudad	Puntaje	Ponderación
1	76.699.209-9	Lebu	10	1,5%
3	77.967.069-4	Antofagasta	10	1,5%

Precio

Oferente N°	Rut	(Precio Mínimo /valor neto \$)*40%	Ponderación
1	76.699.209-9	\$4.590.000*40/\$4.804.200	38,2%
3	77.967.069-4	\$4.590.000*40/\$4.590.000	40%

PUNTAJE O PONDERACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMISIBLES:

N°	Ponderación	Precio 40%	Descentralización 15%	Requisitos formales 5%	Experiencia 5%	Plazo de entrega 25%	Comportamiento contractual 10%	Ponderación
1	76.699.209-9	38,2%	1,5%	5%	2,5%	17,9%	10%	75,1%
2	77.967.069-4	40%	1,5%	5%	1%	25%	5%	77,5%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO


4.-CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el oferente **ASESORIAS Y MEDICINA VETERINARIA LIMITADA**, ha cumplido con todos lo solicitado en las bases administrativas y obtiene el mayor puntaje en la presente licitación, siendo la oferta más conveniente, por el valor de \$4.590.000.- (Cuatro millones quinientos noventa mil pesos) por lo que se propone al sr. alcalde Rodrigo Palominos Vidal adjudicar la siguiente propuesta:

Rut	PROVEEDOR	PONDERACIÓN
77.967.069-4	ASESORIAS Y MEDICINA VETERINARIA LIMITADA	77,5%

Para constancia Firman:


DIDECO


SECPLAC


MEDICO VETERINARIO

Litueche, 02 de marzo de 2026.